



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR 2011

RES. H. N° 242-11

EXPTE. N° 4.087/11.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Lenguas, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección del Departamento de Lenguas, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe del Jefe de Departamento de Personal, el Departamento de Lenguas cuenta con el financiamiento para el cargo petitionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 045/11, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 22-03-11)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en el Departamento de Lenguas, en la asignatura que se indica a continuación:

♦ **IDIOMA MODERNO: ITALIANO I**

**UN (1) CARGO**

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

### RES. H. N° 242-11

**ARTICULO N° 3.-** DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha

INCRIPCIONES: días 08, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2011

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 15-04-11 a horas 15,00

**ARTICULO N° 4.-** ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

**ARTICULO 5°.-** Designar los miembros de la Comisión Asesora y Veedores que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA:** IDIOMA MODERNO: ITALIANO I

#### COMISIÓN ASESORA

Titulares:	FULVIA GABRIELA LISI MARÍA VICTORIA CROCCO RODOLFO OSCAR FENOGLIO	Suplentes: LAURA MARZIANO
------------	---	---------------------------



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 242-11

**VEEDORES DOCENTES**

Titular: GERUZA QUEIROZ COUTHINO	Suplente: MARCELA VILLANUEVA
----------------------------------	------------------------------

**VEEDORES ESTUDIANTILES**

Titular: MARCELA GARECA	Suplente: SANDRA FABIÁN
-------------------------	-------------------------

**ARTICULO 5°.-** HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de Comisión Asesora, Veedores, Departamento Alumnos, Departamento de Lenguas, C.U.E.H. y Boletín Oficial.

Sme/MJL  
030-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

